

Factura Pequeño Contribuyente

SAIDA GUALQUIDIA, SALAZAR LÓPEZ DE GAMBOA
 Nit Emisor: 17110300
 SAIDA GUALQUIDIA SALAZAR LOPEZ GAMBOA
 BARRIO PLAZA DEL SOL 2-04 28 AVENIDA A 30-07 ZONA 13 SAN
 MIGUEL PETAPA, zona 9, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 AF3C1C5C-4810-444E-AFA0-440624337A20
 Serie: AF3C1C5C Número de DTE: 1209025614
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 11:13:29
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 11:13:29
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/03/2022 al 31/03/2022 según contrato MEM-10-2022	12,500.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador:
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



García Salazar
 Licda Saída Gualquidia Salazar López
 ABOGADA Y NOTARIA



Oscar Pérez
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Marco Estuardo Ordóñez García
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-10-2022 de prestación de *servicios Profesionales Individuales en General* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-10-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios Profesionales Individuales en General bajo el renglón 029, en la UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA del Despacho Superior, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de marzo de 2022.

- a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que le fueren solicitados a la Unidad De Asesoría Jurídica Del Ministerio De Energía y Minas.

1	DGE-016-2016	HIDROELECTRICA SECACAO, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA RENOVACIÓN DEL SEGURO DE CAUCIÓN NÚMERO FIAC-201700018. CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 122,250.00, CON VIGENCIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EMITIDO POR ASEGURADORA SOLIDUM, SOCIEDAD ANÓNIMA
---	--------------	--

2	SEXT-054-2019	PLANTAS FIESTA VERDE, SOCIEDAD ANÓNIMA, solicita licencia de explotación minera para explotar pómez y ceniza volcánica, en un área ubicada en el municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, a la cual denominará "EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO SELECTO, FINCA FORESTAL AGUA CALIENTE". Expediente número SEXT-054-19 -
3	SIN NUMERO	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA REMITE EXPEDIENTE DEL EVENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN AL SERVICIO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, DEL 01 DE FEBRERO DE 2,022 AL 31 DE ENERO DE 2,023 PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
4	: MT-0222	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN, informa que los Señores Jorge Raúl, Juan Marco Antonio, Luis Roberto y Francisco Ricardo, todos de Apellidos Díaz Alva y Marta Julia Díaz Alva de Armendáriz, titulares del derecho minero de explotación denominado "SAN CRISTÓBAL", tienen pendiente de pagar el canon de superficie correspondiente al año 2016, conforme lo establecido en el artículo 66, inciso d) de la Ley de Minería, Decreto 48-97 del Congreso de la República. Expediente número MT-0222
5	DGA-COTIZ-001-2022	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA REMITE EXPEDIENTE DEL EVENTO DE BASES DE COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CÁMARA DE IONIZACIÓN NIVEL RADIOTERAPIA, PARA USO EN LOS LABORATORIOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS AÑO 2022, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
6	DGH-1639-2019	CITY PETEN S. DE R.L., INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-691-2021 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2021, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
7	DGH-1794-2019	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-0356-2021 DE FECHA MARZO CUATRO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
8	DGH-269-2022	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD CEIBA PETRÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL CONSISTENTE EN EL PAGO POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO DEL 2012 AL 2019, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS.
9	DGE-228-2015-MC-FM-13	TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA: a) APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL LOTE D, EN EL SENTIDO DE PRORROGAR EL PLAZO POR DIECISÉIS (16) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS, DERIVADA DE LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO; Y b) LA REDUCCIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, AMBAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE D, SUSCRITO CON ESTE MINISTERIO.
10	DGH-922-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
11	ct-158	ESTUARDO VASQUEZ PAZ, TITULAR DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LELA" SOLICITA PRÓRROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN POR VEINTICINCO AÑOS

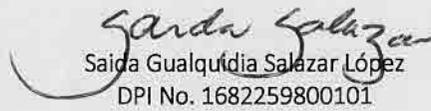
12	DGA-COTIZ-001-2022	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA REMITE EXPEDIENTE DE BASES DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMARA DE IONIZACIÓN NIVEL RADIOTERAPIA, PARA USO EN LOS LABORATORIOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2022, PARA QUE SE EMITA DICTAMEN
13	DGH-PRO-ICCP-000010-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICAR CON EL COBRO DE LAS COSTAS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO No. 01002-2020-00018 DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

- b) Brindar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración profesional de los trámites y asuntos administrativos o judiciales sometidos a su consulta y estudio, mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, scanner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales.

1	1145-2020-00076	MEMORIAL EVACUANDO AUDIENCIA DE AMPLIACION
2	1145-2004-00054	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
3	1145-2019-00311	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
4	1145-2019-00200	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
5	1145-2019-00245	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
6	1011-2016-00185	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
7	1145-2019-00194	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
8	1145-2019-00071	INTERPOSICIÓN DE CASACIÓN
9	1011-2022-00011	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
10	1011-2021-00151	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
11	1011-2017-00130	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
12	1011-2017-00115	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
13	1011-2019-00251	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
14	1011-2018-00102	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
15	1011-2018-00021	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
16	1011-2018-00242	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
17	1145-2018-00205	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
18	1190-2020-00131	MEMORIAL VISTA DE CONTENCIOSO
19	1011-2021-00125	MEMORIAL DILIGENCIADO PRUEBA
20	1145-2021-00123	MEMORIAL DILIGENCIADO PRUEBA
21	1145-2021-00062	MEMORIAL DILIGENCIANDO PRUEBA
22	1145-2020-00201	MEMORIAL DILIGENCIADO PRUEBA
23	1011-2022-00047	CONTESTAR DEMANDA
24	1011-2022-00006	CONTESTAR DEMANDA
25	1011-2021-00258	CONTESTAR DEMANDA
26	1011-2022-00022	CONTESTAR DEMANDA
27	1011-2021-000304	CONTESTAR DEMANDA
28	1145-2021-00206	CONTESTAR DEMANDA
29	1011-2021-00251	CONTESTAR DEMANDA
30	1190-2019-00301	MEMORIAL AUDIENCIA DE REPOSICIÓN

31	1190-2018-00208	MEMORIAL AUDIENCIA DE ACLARACIÓN
32	1145-2019-0021	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
33	1190-2018-00312	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
34	1190-2018-00259	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
35	1190-2018-00268	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
36	1190-2019-00068	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
37	1190-2018-00260	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
38	1190-2020-00251	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
39	1190-2019-00201	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
40	1190-2021-00160	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN
41	1190-2020-00275	ANÁLISIS DE NOTIFICACIÓN

Atentamente,


 Saída Gualquidia Salazar López
 DPI No. 1682259800101

Vo. Bo


 Marco Estuardo Ordóñez García
 Unidad de Asesoría Jurídica
 Ministerio de Energía y Minas




 Vo. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible